

MANIFIESTO CÍRCULO DE SILENCIO-SEPTIEMBRE 2022

Por los Derechos de las Personas en prisión

Los derechos de los presos en España están regulados por el Derecho Penitenciario. Su objetivo es garantizar que la ejecución de penas y la implantación de medidas privativas de libertad van en pro de una reeducación y una reinserción social efectivas.

Los derechos de los presos suelen estar en el punto de mira de la opinión pública, sobre todo cuando salen casos que acaparan la atención de los medios de comunicación, y ante los pasionales discursos de los familiares de víctimas.

Como sociedad avanzada que somos o pretendemos ser, debemos creer en la reinserción, en el convencimiento de que cualquier persona puede enmendar un error, aprender de él y estar dispuesto a aportar a la sociedad.

Cada persona tiene su propio contexto.

Para ello es necesario que las cárceles estén bien dotadas, con recursos técnicos y humanos que garanticen el acompañamiento para la voluntad de cambio.

Los presos tienen derechos:

- ✓ Derecho a que la institución vele por su vida, integridad y salud.
- ✓ Derecho a la dignidad y la intimidad,
- ✓ Derecho a ejercer sus derechos civiles, políticos, sociales, religiosos, económicos y culturales.
- ✓ Derecho a relacionarse con el exterior, a través de diferentes vías de comunicación.
- ✓ Derecho a tener un trabajo remunerado, dentro de las posibilidades de la disponibilidad de la Administración penitenciaria.
- ✓ Derecho a recibir prestaciones públicas, si les corresponden, como la de desempleo.
- ✓ Derecho a los beneficios penitenciarios.
- ✓ Derecho a participar en la vida del centro, y en las actividades que en el marco de ella se contemplen.
- ✓ Derecho a formular quejas y peticiones ante las autoridades penitenciarias, judiciales, el Ministerio Fiscal o el Defensor del Pueblo.
- ✓ Derecho a recibir información sobre su situación procesal, de manera personal y actualizada.

Seamos esperanza junto a las personas en prisión. Todos podemos arrepentirnos, perdonar y ser perdonados. La vida cristiana es un camino para conseguirlo.

Este Círculo HOY se celebra por la misma causa también en 28 localidades de Cáceres y en Salamanca. Volveremos a encontrarnos en este espacio el último jueves del mes de octubre para movernos por los DERECHOS DE TODOS. Gracias a todos los que os unís sin mirar para otro lado.